



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dos de septiembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1007
RADICADO N° 2009-00317-00

Se incorpora al expediente la respuesta al oficio 1115, 1161, que de forma virtual allegaron el Banco Caja Social y Banco GNB Sudameris, se dejan en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

2

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
071 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
07/09/2020 a las 8:00.a.m

Bogota D.C., 14 de Agosto de 2020
EMB\7089\0002100422

Señores:

001 CIVIL CIRCUITO ITAGUI

Carrera 52 N 51 40 Edificio Nacional Judicial Itagui
Envigado Antioquia 0



R70892008143998

Asunto:

Oficio No. 1155 de fecha 20200714 RAD. 20090031700 - REINTEGRAR SAS VS HERNANDO ARI

En cumplimiento de la orden contenida en el oficio ya aludido y de conformidad con las normas vigentes, relacionamos a continuación las acciones realizadas por la Entidad:

Identificación	Nombre/Razón Social	No. Producto	Resultado Análisis
CC 18.590.854			En la fecha y hora de recibido del oficio la identificación no presentaba vinculación comercial

Para cualquier información adicional cite la referencia del encabezado y la suministraremos con gusto.

Cordialmente,



ALEJANDRO SARMIENTO SANCHEZ

Coordinador Central de Atención de Req/Externos

Medellín, 18/08/2020

U.C.P. 063/0302-2020

RECIBIDO: 14/08/2020

Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

ATT: Señor(a): ANA MARIA VANEGAS CARDONA

Secretario (a)

Carrera 52 No.51-68

Itagui Antioquia

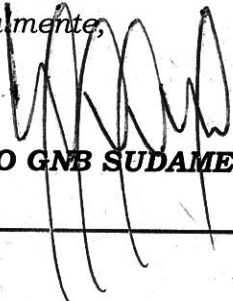
ASUNTO: EMBARGO OFICIO: 1161/2009/00317/00

FECHA: 14/07/2020

Nos referimos al oficio citado en la referencia, mediante el cual el Despacho ordena el embargo y retención de los dineros en cuentas de ahorros y/o corriente, CDT, entre otros, de los cuales es titular **HERNANDO ARISTIZABAL CARDONA C.C.18.590.854**, para informar que el demandado no es titular de dineros en el Banco.

Sin otro particular, nos suscribimos de ustedes.

Cordialmente,


BANCO GNB SUDAMERIS
WCQ

CARRERA 43A No 1SUR-88 Medellín
CONMUTADOR 3124243